

MANTENIMIENTO

- Elaborar, entregar y explicar procedimientos de trabajo seguros para las **tareas de mantenimiento**



- de equipos y maquinaria.
- La empresa debe adoptar medidas necesarias para que los trabajos de reparación y mantenimiento sean realizados por personas capacitadas y de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- Utilizar cinturón con bolsillos para el transporte de herramientas mientras realiza otras tareas.

Los elementos móviles de las máquinas deben estar aislados o protegidos con resguardos.

Limpieza y ajuste de equipos:

- Se deben realizar con motores, transmisiones o máquinas completamente paradas y esperar a la detención de todas las partes móviles.
- Tomar medidas para evitar la puesta en marcha intempestiva del equipo.



Utilizar los **equipos de protección individual** adecuados a la tarea a realizar y dentro de lo establecido en el plan de prevención de la empresa.

- Utilizar gafas de protección contra proyección de partículas y golpes sobre los ojos (vareo, poda, limpieza, etc.)
- Utilizar protección adecuada en manos, brazos, pies en el uso de la motosierra.

SUSTANCIAS QUÍMICAS

- Disponer de carné de manipulador de **productos fitosanitarios**.
- Leer siempre la etiqueta del producto a utilizar
- No comer, beber o fumar en las zonas donde se realicen los tratamientos.
- Almacenar en lugares específicos y mantener cerrados los recipientes herméticamente.



OTRAS RECOMENDACIONES

- Planificar las tareas y trabajos en función de las **condiciones climatológicas** adversas evitando las horas de más calor en verano y frío en invierno.
- Establecer pausas y descansos, así como las jornadas de descansos
- No prolongar en exceso la jornada habitual de trabajo.
- Supervisar el trabajo principalmente a las personas que no dispongan de suficiente experiencia por edad o temporalidad.
- Prever la entrega de información y formación en el idioma origen de la persona trabajadora.



CESMA

Central. Avda. N^º Sra. de Otero, s/n, 51002 Ceuta
Telf.: 956 522944 – Email: cesma@mutuacesma.com

GUÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN ACTIVIDADES AGRARIAS



La agricultura
es el arte de la vida

INTRODUCCIÓN

El sector de la agricultura, ganadería y pesca siempre han caminado juntos como actividades que comprenden el aprovechamiento de recursos naturales vegetales y animales. En este tríptico queremos analizar y remarcar la importancia de los riesgos y medidas preventivas en la producción agrícola, cuya siniestralidad en número de casos es similar al sector de la industria.



Entre las actividades que se realizan en el sector agrícola pueden encontrarse:

- Preparación, tratamiento, recolección del Cultivo (cereales, arroz, hortalizas, cítricos, otras plantaciones como caña de azúcar, tabaco, algodón, lino, vid, aceituna, plantas medicinales, etc.)
 - Mantenimiento de equipos de trabajo, instalaciones.
- Cada tipo de cultivo tiene sus particularidades, riesgos y medidas preventivas.



RIESGO DE CAIDA AL MISMO NIVEL

El terreno agrícola al ser irregular hay más probabilidad de sufrir una caída, para ello se recomienda:

- Dotar a las personas trabajadoras de calzado de trabajo adecuado.
- Planificar el trabajo al principio de la jornada, considerando situaciones climatológicas adversas (lluvia, viento, etc.). Evitar prisas e improvisaciones.
- Evitar o adoptar medidas en terrenos de mucha pendiente y evitar pisar lo menos posible sobre superficies resbaladizas (fardos, lonas, etc.)



RIESGO DE CAIDA A DISTINTO NIVEL

Principales factores de riesgo:

- Trabajos en altura
 - Escaleras manuales
 - Plataformas elevadoras
 - Desniveles
 - Equipos de trabajo
 - Cubiertas ligeras
- Cuando el punto de operación se encuentre a más de 3,50 metros del suelo y la tarea a realizar requiera movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, no es recomendable hacer uso de una escalera de mano
- El uso de una escalera manual estará limitada a las circunstancias que no se posible utilizar otro equipo de trabajo más seguro (plataforma, andamio etc.)
- Evitar trabajar en altura sobre la carga de los remolques sin protección.
- El uso de plataformas elevadoras estará limitada a personas que hayan sido autorizadas por escrito y haber sido formadas adecuadamente para utilizarlas.
- El acceso al equipo de trabajo (tractor, maquinaria agrícola, etc.) se realizara por las zonas habilitadas.
- Nunca se debe trabajar sobre plataformas ligeras no transitables, la mayoría de los tejados de planchas onduladas de fibrocemento o uralita no son resistentes.



EQUIPOS DE TRABAJO

Utilizar equipos con marcado CE. Antes de su uso deben ser verificado por el recurso preventivo de la empresa.

- Deben existir normas de trabajo por escrito y autorizaciones para el personal.
- El uso de la maquinaria agrícola requiere formación específica y autorización expresa.

Tractor

- Utilizar tractor siempre con sistema antivuelco
- No transportar a pasajeros en el tractor
- Uso obligatorio de cinturón de seguridad.
- Alto porcentaje de accidentes se producen durante las operaciones de enganche y desenganche de los aperos del tractor. Consultar siempre el manual de instrucciones cuando no tengan enganche directo.
- Extremar la precaución en las bajadas y subidas de pendientes. Evitar circular próximos a zanjas, repechos, surcos, taludes, lindes con desnivel.
- Antes de comenzar el trabajo reconocer la zona de tránsito e identificar zonas de especial riesgo, zonas encharcadas, desniveles, pendientes peligrosas, etc.
- Realizar mantenimiento adecuado del vehículo (revisión, estado de los neumáticos, frenos, etc.)
- Reconocimiento médico de vigilancia de la salud a los conductores de maquinaria peligrosa
- Estacionamiento del vehículo con seguridad
 - En sitio llano, sin pendiente
 - Accionar freno de mano
 - Controles en posición neutral
 - Parar el motor y retirar la llave.

